



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 19 de Abril de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 362/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00006265-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite de referencia, se solicita la prórroga del pase en comisión de servicios de la agente Georgina María Dell'Isola al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Que mediante la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 6380/21-SISTEA que la agente Georgina María Dell'Isola fue designada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 31/18. Por Resolución Presidencia N° 512/19 se le otorgó Pase en Comisión de Servicios al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, prorrogada por Resoluciones Presidencia N° 155/2020, 97/2021 y 210/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar el pase en comisión de servicios de la agente Georgina María Dell'Isola, Legajo N° 6826, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura de la CABA, por el término de ciento ochenta (180) días.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 07, a la Secretaría de Apoyo Administrativo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) , y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 362/2021**